

5.

CONSOLIDAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Tras una legislatura marcada por el alto volumen de producción legislativa en torno a la transición digital, las empresas se enfrentan a un horizonte de incertidumbre por la implementación y su compatibilidad en un **contexto de feroz competencia por liderar esta transición**. Europa no se puede permitir perder terreno frente a sus competidores globales, por lo que el papel de la inversión se antoja aún más relevante. Para **alcanzar los objetivos de la Década Digital y consolidar la competitividad de la UE en la escena mundial** más allá de la regulación, debemos:

MERCADO ÚNICO DIGITAL Y REGULACIÓN

- **Profundizar el mercado único digital** para que las empresas europeas aprovechen todo su potencial, construyendo sobre la fiabilidad, innovación, conectividad y el desarrollo de capacidades.
- Centrar los esfuerzos en **aplicar e interpretar de forma coherente y armonizada el nuevo marco regulatorio**, incluidos los actos delegados, limitando la intervención reguladora a las situaciones de auténticas deficiencias del mercado.
- Velar por que se evalúe el **impacto sobre el ecosistema innovador** de toda nueva propuesta legislativa, asegurando a la vez que, si es posible, estimule suficientemente la innovación.

SACAR EL MÁXIMO PARTIDO A LA INVERSIÓN DIGITAL

- **Considerar la revolución digital como catalizador de la descarbonización e instrumento**

central para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y mitigación del cambio climático. La digitalización es también requisito previo para la investigación innovadora y para mejorar la eficiencia de los procesos en todos los ámbitos económicos.

- **Maximizar el impacto de los recursos financieros**, tanto públicos como privados, previstos para la transición digital, apoyando al mismo tiempo la **competencia libre y justa** en el mercado único.

LIDERAR EL POTENCIAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- En el ámbito de la economía de datos, **aprovechar las sinergias** potenciales entre las diferentes propuestas normativas para **garantizar la interoperabilidad de los datos y su reutilización**.
- **Impulsar el desarrollo** de espacios de datos, infraestructuras fiables de telecomunicaciones, nube y *edge*, y bancos de pruebas regulatorios (*sandboxes*), **para permitir el testeo y la innovación** en la mayor medida posible.
- Asegurar que la **regulación de la IA sitúe a la UE** como el lugar donde invertir y desarrollar esta tecnología de manera ética y segura.
- Fomentar la cultura y el **fortalecimiento de las capacidades sobre ciberseguridad** en el ámbito público y privado, implementando y desarrollando la legislación adoptada en la última legislatura.